

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2014

OFICINA DEPARTAMENTAL DE SONSONATE

AUTORIZÓ:


Lic. Oscar Armando Morales Rodríguez
Viceministro de Trabajo y Previsión Social

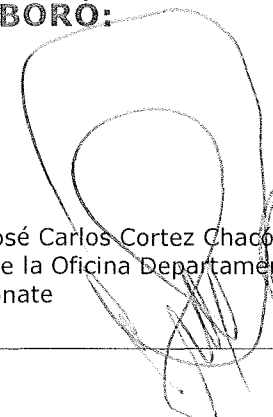


VISTO BUENO:


Lic. Roberto Daniel Solano Dubón
Director Ejecutivo

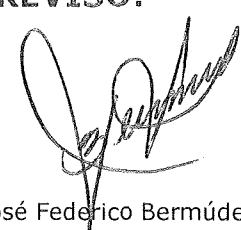


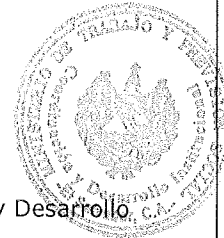
ELABORÓ:


Lic. José Carlos Cortez Chacón
Jefe de la Oficina Departamental de
Sonsonate




REVISÓ:


José Federico Bermúdez Vega
Jefe Oficina de Coordinación y Desarrollo
Institucional



CONTENIDO

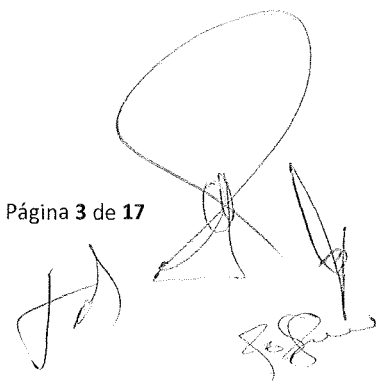
INTRODUCCIÓN	3
FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL	4
MISIÓN	4
VISIÓN	4
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	6
RECURSO HUMANO Y FINANCIERO.....	7
A. HUMANOS	7
B. FINANCIEROS	7
FODA.....	8
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	9
OBJETIVO ESTRATÉGICO	9
ACCION ESTRATÉGICA.....	9
ACCIONES Y SEGUIMIENTO	10
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y METAS.....	11

	PLAN ANUAL DE TRABAJO 2014 OFICINA DEPARTAMENTAL DE SONSONATE	PAT2014 ODS
EDICIÓN:01	REVISIÓN:00	FECHA:DICIEMBRE 2013 MODIFICACIÓN :00

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se plasman las actividades de La Oficina Departamental de Sonsonate, a desarrollarse durante el año 2014, además de prever los posibles resultados en el marco de objetivos estratégicos, en las diferentes áreas o servicios que se ofrecen desde la departamental, siendo estas: Inspección de Trabajo, Conflictos Individuales de Trabajo, e Intermediación Laboral.

El Plan Anual de Trabajo, entra en armonía con el contenido y objetivos estratégicos institucionales, por lo que su principal pretensión es, complementar desde la descentralización de los servicios con visión estratégica de cambio permanente el trabajo efectivo.



	PLAN ANUAL DE TRABAJO 2014 OFICINA DEPARTAMENTAL DE SONSONATE	PAT2014 ODS
EDICIÓN:01	REVISIÓN:00	FECHA:DICIEMBRE 2013 MODIFICACIÓN :00

FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL

MISIÓN

Vigilar, prevenir y garantizar un adecuado nivel de protección de la seguridad y salud ocupacional entre Empleadores(as) y Trabajadores(as), verificando el cumplimiento de las Leyes Laborales y Normas, además de buscar la conciliación de las partes.

VISIÓN

Ser líderes dentro de la organización del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en brindar servicios de calidad, eficientes y transparentes, a fin de alcanzar el desarrollo integral en materia de promoción y prevención de la seguridad y salud ocupacional y medio ambiente del trabajo, vigilando el cumplimiento de la normativa laboral incluyendo a todos los sectores, la igualdad de género e igualdad ante la Ley.

VALORES

Equidad de Género:

Brindar un trato justo y correcto para mujeres y hombres según sus necesidades respectivas.

Honestidad:

Se refiere a una conducta caracterizada por la transparencia y confiabilidad en el desempeño del trabajo.

Transparencia:

Es la claridad que deben mostrar las prestaciones del servicio, actuaciones y decisiones ante los usuarios de la Institución.

Responsabilidad:

Es la obligación de cumplir con las funciones, responsabilidades, tareas Institucionales en forma efectiva, ágil y oportuna.

Lealtad:

Poner en servicio de la Institución, las aptitudes, haciendo propios los objetivos y metas Institucionales.

Justicia:

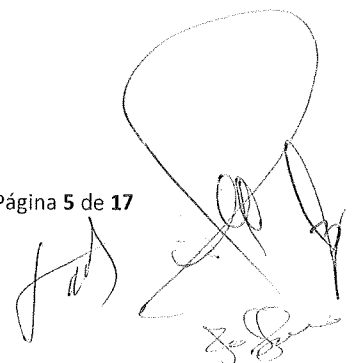
Actuar con equidad.

Disciplina:

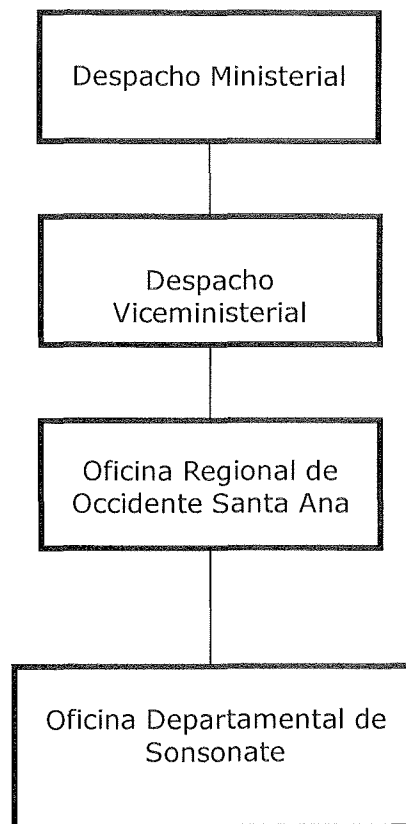
Es la realización de las funciones que corresponde en forma sistemática y ordenada.

Espíritu de Servicio:

Es realizar el trabajo con diligencia, espíritu y comprensión en beneficio de los usuarios y de la Institución.



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



RECURSO HUMANO Y FINANCIERO

A. HUMANOS

Personal de Oficina Regional de Occidente	Personal Asignado
Jefe(a) Departamental	1
Colaboradores(as) Jurídicas	1
Supervisores(as) de Inspección	1
Coordinador(a) de Empleo	1
Inspectores(as) de Trabajo	9
Delegados(as)	1
Gestores(as) de Empleo	5
Secretarias	1
Notificador	1
Ordenanza	1
Motorista	1
Vigilante	1
TOTAL	24

B. FINANCIEROS

RUBRO DE GASTOS	MONTO (\$)
51 REMUNERACIONES	\$ 174,057.12
54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3,628.00
TOTAL	\$177,685.12

FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de metas • Censo de registro de empresas para programar inspecciones • Disponibilidad de los empleados a realizar el trabajo • Atención gratuita y personalizada a los usuarios • Planificación de trabajo • Disponibilidad de consumibles • Respuestas a tiempo de las solicitudes de inspección • Gestión activa de búsqueda de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recurso humano • Instalación no adecuada (hacinamiento) • baja designación presupuestaria • Concentración de oportunidades de superación • Ubicación de la oficina no idónea • Falta de incentivos • Escasa capacitación • Resistencia al cambio
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento de espacios para inserción laboral • Buenas relaciones interinstitucionales de cooperación 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca oferta de empleo • Desinformación de los usuarios de los servicios que presta el ministerio • Mala opinión pública • Poca cooperación de los empresarios

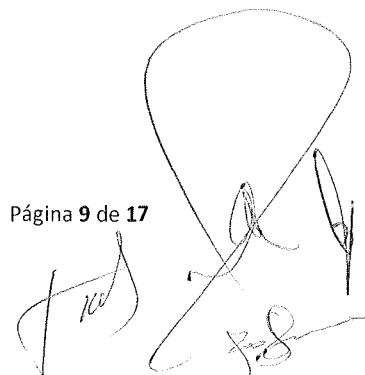
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

- Impulso de la gestión institucional a través del modelo de administración basado en el enfoque de procesos.
- Fomento del empleo y trabajo decente, y la modernización de la administración del trabajo
- Fortalecer los Mecanismos e Instancias que promuevan la armonía y cumplimiento laboral, diálogo, concertación social y/o Protección Social.

ACCION ESTRATÉGICA

- Mejora de los Procesos Institucionales.
- Institucionalizar la perspectiva de género en el quehacer de todas las dependencias del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Fortalecimiento en materia de seguridad y salud ocupacional en los lugares de Trabajo, a través de la Ley General de Previsión de Riesgos en los Lugares de Trabajo.
- Apoyar desde la red nacional de empleo las estrategias que faciliten la generación intensiva de mano de obra a nivel nacional.
- Impulsar Acciones que promuevan el cumplimiento de los derechos laborales.



ACCIONES Y SEGUIMIENTO

Para el logro de los objetivos planteados y el cumplimiento de las metas, se implementarán las siguientes acciones de seguimiento:

- Monitoreo: Informe Mensual del PAT 2014.
- Evaluación: Informes de Evaluación del Plan de Acción Trimestral del PAT 2014.

EDICIÓN:01

REVISIÓN:00

FECHA: DICIEMBRE 2013 MODIFICACIÓN:00

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y METAS

Objetivos Operativos	Resultados Esperados	Peso	Actividades	Peso	Unidad de Medida	Meta Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Recursos	Responsable
Mejora de los Procesos Institucionales	Administración Eficaz de los Recursos para la Institución	100%	Control de Vehículo	50%	Liquidación y Bitácoras	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Recursos Humanos y Equipos	Jefatura Oficina Departamental
			Reunión con Equipo de Trabajo	50%	Acta	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Institucionalizar la perspectiva de género en el quehacer de todas las dependencias del Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Estrategias que garanticen la transversalización de la perspectiva de género	100%	Gestionar capacitaciones con enfoque de Género	100%	Capacitación	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	Recursos Humanos y Equipos	
Fortalecimiento en materia de Seguridad y Salud Ocupacional en los Lugares de Trabajo, a través de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo (pasa)	Generar una cultura en prevención de riesgos ocupacionales, brindando el curso inicial a los comités de SSO acreditados por el MTPS, y verificar que los empleadores proporcionen a sus miembros la capacitación posterior (pasa)	100%	Promocionar el cumplimiento del Art. 12 y 13 de LGPRLT	20%	Visitas	120	9	11	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	Recursos Humanos y Equipos	

EDICIÓN:01

REVISIÓN:00

FECHA: DICIEMBRE 2013

MODIFICACIÓN:00

Objetivos Operativos	Resultados Esperados	Peso	Actividades	Peso	Unidad de Medida	Meta Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Recursos	Responsable
(viene) Fortalecimiento en materia de Seguridad y Salud Ocupacional en los Lugares de Trabajo, a través de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo	(viene) Generar una cultura en prevención de riesgos ocupacionales, brindando el curso inicial a los comités de SSO acreditados por el MTPS, y verificar que los empleadores proporcionen a sus miembros la capacitación posterior		Brindar la capacitación inicial a los miembros de los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional	20%	Capacitación	100	7	10	9	7	10	9	9	7	8	9	8	7	Recursos Humanos y Equipos	Jefatura Oficina Departamental
			Acreditar a los miembros de los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional	20%	Comités Acreditados	100	7	10	9	7	10	9	9	7	8	9	8	7		
			Verificación de las capacitaciones posteriores según el Art.10 del Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo	40%	Capacitación verificada	120	9	10	11	10	10	10	10	10	10	10	10	10		

EDICIÓN:01

REVISIÓN:00

FECHA: DICIEMBRE 2013 MODIFICACIÓN:00

Objetivos Operativos	Resultados Esperados	Peso	Actividades	Peso	Unidad de Medida	Meta Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Recursos	Responsable	
Apoyar desde la Red Nacional de Empleo las Estrategias que fomenten el empleo decente (pasa)	Impulsar y apoyar acciones que permitan la generación de oportunidades de empleo y de ingresos a través de iniciativas productivas	15%	Registro, en el SIE, de usuarios(as) de proyectos de generación de empleo y programas de Gobierno(PATI)	30%	Registro	400	0	0	0	0	0	0	0	100	100	100	100	0	Recursos Humanos y Equipos	Jefatura Oficina Departamental	
			Brindar talleres de Orientación Laboral a participantes del programa PATI	70%	Orientación Laboral	500	0	0	0	0	0	150	150	150	50	0	0	0			
	Promover la contratación de jóvenes en el marco de la Ley del incentivo para la creación de mi primer empleo para las personas jóvenes en el sector privado	15%	Registrar jóvenes en el programa "mi primer empleo"	30%	Jóvenes Inscritos	180	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15		Recursos Humanos y Equipos
			Brindar Orientación Laboral a jóvenes de último año de bachillerato	70%	Jóvenes orientados	400	0	0	0	0	0	0	100	100	100	100	0	0			
	Promover la colocación de jóvenes bajo la modalidad de contrato de aprendizaje (pasa)	15%	Registrar y aprobar contratos de aprendizaje	50%	Contratos aprobados	100	8	8	8	8	8	8	8	8	9	9	9	9	Recursos Humanos y Equipos		

EDICIÓN:01

REVISIÓN:00

FECHA: DICIEMBRE 2013

MODIFICACIÓN:00

Objetivos Operativos	Resultados Esperados	Peso	Actividades	Peso	Unidad de Medida	Meta Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Recursos	Responsable
(viene) Apoyar desde la Red Nacional de Empleo las Estrategias que fomenten el empleo decente (pasa)	(viene) Promover la colocación de jóvenes bajo la modalidad de contrato de aprendizaje		Promover con la empresa privada a través de vistas, la inserción laboral en un puesto de trabajo bajo la modalidad de contratos de aprendizaje	25%	Visitas de promoción	50	0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0	Recursos Humanos y Equipos	Jefatura Oficina Departamental
			Realizar visitas de seguimiento a las empresas que han empleado a jóvenes en la modalidad de aprendiz	25%	Visitas de seguimiento	5	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0		
	Promover el empleo y el autoempleo para sectores en condición de vulnerabilidad (viene)	20%	Desarrollar jornadas de sensibilización con las empresas privadas y sector público, en el marco de la Ley de Equiparación de Oportunidades	30%	Jornadas	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	

EDICIÓN:01

REVISIÓN:00

FECHA: DICIEMBRE 2013 MODIFICACIÓN:00

Objetivos Operativos	Resultados Esperados	Peso	Actividades	Peso	Unidad de Medida	Meta Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Recursos	Responsable		
(viene) Apoyar desde la Red Nacional de Empleo las Estrategias que fomenten el empleo decente (pasa)	(viene) Promover el empleo y el autoempleo para sectores en condición de vulnerabilidad		Realizar visitas de seguimiento a las empresas que han empleado a personas con discapacidad	20%	Visitas de seguimiento	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	Recursos Humanos y Equipos	Jefatura Oficina Departamental		
			Realizar ferias de autoempleo dirigidas a sectores vulnerables	30%	Ferias de autoempleo	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1				
			Colocar personas con discapacidad en puestos de trabajo	20%	colocados	10	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1	
	Promover el empleo a partir de los servicios que brinda el servicio publico de empleo a nivel nacional (pasa)	25%		Inscripción de demandantes al Sistema de Intermediación para el Empleo SIE	10%	Inscripción	2300	191	191	191	191	192	192	192	192	192	192	192	192		Recursos Humanos y Equipos	
				Envío de demandantes de empleo a puestos de trabajo	10%	Vinculación	4000	334	333	333	334	333	333	334	333	333	334	333	333			
				Captación de puestos de trabajo	10%	Puesto de trabajo	1400	117	117	116	117	117	116	117	117	116	117	117	116			

EDICIÓN:01

REVISIÓN:00

FECHA: DICIEMBRE 2013 MODIFICACIÓN:00

Objetivos Operativos	Resultados Esperados	Peso	Actividades	Peso	Unidad de Medida	Meta Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Recursos	Responsable	
(viene) Apoyar desde la Red Nacional de Empleo las Estrategias que fomenten el empleo decente (pasa	(viene) Promover el empleo a partir de los servicios que brinda el servicio publico de empleo a nivel nacional		Demandantes de empleo colocados en puestos de trabajo a través de bolsas de empleo - SIE	20%	Colocado a través de bolsas de empleo - SIE	1200	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Recursos Humanos y Equipos	Jefatura Oficina Departamental	
			Demandantes de empleo colocados en puestos de trabajo a través de feria de empleos	20%	Colocado en ferias de empleo	275	22	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23			23
			Brindar orientación laboral a los usuarios del servicio publico de empleo	20%	Personas orientadas	1150	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	95			95
			Realizar ferias de empleo	10%	Feria de empleo	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0			0
	Diligenciar el 100% de las solicitudes de los permisos de trabajo de adolescentes	10%	Registro e información para adolescentes que solicitan permiso de trabajo	50%	Registro	30	3	2	2	3	2	2	3	3	2	3	3	2	Recursos Humanos y Equipos		
Otorgamiento de permisos y credenciales a adolescentes trabajadores			50%	Permiso y credencial	10	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0			

EDICIÓN:01

REVISIÓN:00

FECHA: DICIEMBRE 2013 MODIFICACIÓN:00

Objetivos Operativos	Resultados Esperados	Peso	Actividades	Peso	Unidad de Medida	Meta Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Recursos	Responsable	
Impulsar acciones que promuevan el cumplimiento de los derechos laborales	Verificar y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales	50%	Inspecciones del DIYC	70%	Inspecciones	2400	215	205	215	164	215	215	228	164	215	185	205	174	Recursos Humanos y Equipos	Jefatura Oficina Departamental	
					Reinspecciones	720	65	62	65	49	65	65	68	49	65	55	62	50			
					Trabajadores	48000	4308	4103	4308	3282	4308	4308	4513	3282	4308	3692	4103	3485			
	Diligenciar Diferencias Individuales y Colectivas de Trabajo	50%	Tramitar solicitudes de intervención conciliatoria	50%	Solicitud	490	25	25	25	25	25	215	25	25	25	25	25	25	25		Recursos Humanos y Equipos
					Realizar audiencias conciliatorias	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			
			Expedientes de inspección a tramite sancionatorio	30%	Expedientes	499	45	43	45	34	45	45	47	34	45	38	43	35			

